

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación
de Cartagena

3362 Edicto Corte de Arbitraje de Cartagena.

La Corte de Arbitraje de Cartagena

Hace saber: Por haberlo así acordado el Sr. Árbitro en el expediente arbitral 01/2025, instado por Manufacturas Tomás, S.A., como demandante, contra A2 AGENCY, SRL como demandada, convocar a las partes a una comparecencia en los términos establecidos en el art. 31 del Reglamento Arbitral. La comparecencia tendrá lugar el día 14 de julio de 2025, a las 10,30 horas, en el edificio sede de la Cámara de Comercio de Cartagena sito en calle Conducto n.º 5 – 1.ª planta de dicha Ciudad. Para facilitar la comparecencia de la demanda, podrá asistir vía Zoom a la referida sesión mediante el enlace que se le facilitará mediante solicitud al mail: cortedearbitraje@cocin-cartagena.es

Cartagena, a 1 de julio de 2025.—El Secretario, Ramiro Alonso Moreno.